ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN Nº 001-2024	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PARTES:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR.
VALOR:	MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($1.714.734.646,91).
PLAZO:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO ES DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2024.

Entre las partes relacionadas en la modificación electrónica en la plataforma SECOP II, se ha convenido SUSPENDER el Convenio Especial de Cooperación Nº 001-2024, de conformidad con las siguientes consideraciones: **a)** Que el Convenio Especial de Cooperación Nº 001-2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON MIRAS A CONTRIBUIR CON LA CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES BASADO EN VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y ANÁLISIS MOLECULAR DE AGENTES ETIOLÓGICOS DE VECTORES TRANSMISORES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, inició su ejecución el día 23 de agosto de 2024; **b)** Que, mediante escrito de fecha de recibido 26 de diciembre de 2024 el Dr. Carlos Mauricio García Hoyos, representante legal de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR manifiesta: "*(…) Dentro de las actividades del convenio, se encuentra la socialización de los resultados finales. Esta actividad estaba programada para el día 27 de diciembre del corriente, sin embargo, consideramos que la fecha no es propicia para convocar a todas las personas involucradas en el programa de enfermedades transmitidas por vectores de los municipios del departamento de Sucre, pues la mayoría de estas personas se encuentran en periodo de vacaciones y otras con contratos finalizados. Para el proyecto en mención es importante que los resultados sean conocidos por los profesionales que realizan la vigilancia epidemiológica de vectores. El proyecto mostrará, entre otros aspectos, el mapa de riesgo vectorial que circula en los municipios intervenidos. Los resultados deben servir para tomar decisiones encaminadas a la prevención e intervención en los territorios. Con fundamento en lo antes expuesto, solicitamos la suspensión del Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024, desde el día 27 de diciembre del presente año y se reinicie su ejecución el 24 de enero de 2025 (…)*"; **c)** Que en virtud de lo anterior, se procederá a suspender el Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024, al cual se le dará reinicio, una vez las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas (24 de enero de 2025); **d)** Que, de conformidad con lo antes expuesto, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender el Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024 a partir de la suscripción de la presente acta, que se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: El Convenio Especial de Cooperación No. 001-2024 reiniciará una vez las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.